

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 234 Jueves 27 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 58195

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45860 *MADRID*

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 826/2018 por Auto de fecha 24 de septiembre de 2018 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Necotex Promotora de Negocios Comerciales, S.L., CIF B-86540135, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art. 176 bis 4 Ley Concursal).

Madrid, 24 de septiembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180057015-1